

ACTA # 007
SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente, se reúnen en la sala de sesiones de la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales Ing. Leiton Álava Briones, Sr. Carlos Intriago García, Sr. Yandry Urdánigo y la Sra. María Mirabá Párraga, para llevar a efecto la sesión ordinaria, la misma que es instalada por el Sr. Presidente siendo las 14H21, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Análisis y Aprobación del informe del Presidente. **Tercero.-** Análisis y Aprobación de la priorización de presupuesto, para la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional con PORTOAGUAS, para el fortalecimiento del sistema de agua potable de la parroquia San Plácido. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Resoluciones. **Sexto.-** Clausura. Siendo leído el orden del día es puesto a consideración, el mismo que fue aprobado por unanimidad, por lo cual se procede con el desarrollo de los puntos. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** El Ing. Leiton Álava, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día viernes 02 de agosto de 2019, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día viernes 02 de agosto del presente año. **Segundo.- Análisis y Aprobación del informe del Presidente.** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de su informe, el cual fue entregado como anexo a la convocatoria para la realización de la presente sesión ordinaria, los mismos que corresponden al período comprendido desde el 31 de julio de 2019 hasta el 13 de agosto del 2019, ante lo cual los miembros del GADPR San Plácido, resuelven por unanimidad aprobar los informes del presidente y vocales. **Tercero.- Análisis y Aprobación de la priorización de presupuesto, para la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional con PORTOAGUAS, para el fortalecimiento del sistema de agua potable de la parroquia San Plácido.** El señor Presidente da a conocer al pleno, que de acuerdo al oficio enviado al Economista Leonel Muñoz - GERENTE DE PORTOAGUAS de 03 de julio de 2019, con número Of. 030-2019-GPSP-GGC, donde se solicita la suscripción de un convenio interinstitucional, el mismo que permita ejecutar procesos que conlleven al mejoramiento y repotenciación del sistema de agua San Plácido, y con base a la inspección realizada el día lunes 01 de julio de 2019, por parte de los técnicos de PORTOAGUAS, los mismos que hicieron un levantamiento técnico de las necesidades que presenta el sistema de agua San Plácido, y con la finalidad de brindar un servicio de calidad a nuestros conciudadanos, se solicitaron los procesos que a continuación se detallan: Mantenimiento de la Planta Potabilizadora, construcción de dos Tanques de Abastecimiento (los mismos que ya cumplieron su vida útil) y cambio de tubería de abasto cemento (las mismas que tienen más de 30 años en funcionamiento) a PVC; ante lo cual se logró concretar una reunión de trabajo con el Econ. Leonel Muñoz - GERENTE DE PORTOAGUAS, la misma que se desarrolló el día martes 13 de agosto del presente año, donde también estuvo presente el Ing. Leiton Álava - Vicepresidente del GADPR "San Plácido" y a la vez Presidente de la Junta de Agua "San Plácido", donde se dio conocer al Econ. Leonel Muñoz que el

actual Sistema de Agua y Planta Compacta Potabilizadora de Agua tiene muchas falencias, ya que la presión de la misma es deficiente y la distribución en gran parte se la da por medio de tuberías que han cumplido su vida útil, en consecuencia el líquido vital no es garantizado; en este contexto el Econ. Leonel Muñoz indicó que se considerará la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional con PORTOAGUAS, bajo la modalidad 70 – 30, donde el GADPR “San Plácido” aportaría con unos \$ 15000.00 aproximadamente, cuyos recursos serán destinados para la repotenciación y fortalecimiento del sistema de agua potable de la parroquia San Plácido. Ante lo expuesto pone a consideración del pleno la aprobación de la suscripción de dicho convenio y la priorización de dichos recursos. Ante este planteamiento el pleno analiza y por unanimidad resuelven despriorizar el presupuesto que se tiene contemplado para la construcción de la captación de agua en la comunidad La Cristal, el cual es de \$ 15000.00 incluido IVA, ya que dicha comunidad se encuentra incluida dentro de las comunidades que serán beneficiadas con los proyectos de agua en las zonas dispersas al proyecto integral de dotación de agua potable que ejecutará el Municipio de Portoviejo, y que dichos recursos sean utilizados para la suscripción del convenio interinstitucional con PORTOAGUAS; para el fortalecimiento y repotenciación del sistema de agua de la parroquia San Plácido. Una vez tratado el punto, queda resuelto por unanimidad del pleno de la Junta Parroquial “San Plácido”, la utilización de los \$ 15.000,00 que reposan en la partida presupuestaria 75.01.01 DE AGUA POTABLE, para la suscripción del convenio interinstitucional con PORTOAGUAS, bajo la modalidad 70 – 30 y autorizan la suscripción del convenio, según lo establece el COOTAD, en el Art. 67 literal g); para lo cual se procederá a enviar un documento a PORTOAGUAS donde se dé a conocer el alcance de la presente resolución, para dar paso a los trámites consiguientes.

Cuarto.- Asuntos Varios.- El señor Presidente da a conocer al pleno lo siguiente: **1.-** Se da a conocer que se cuenta con dos maquinarias contratadas por el Gobierno Provincial de Manabí, las mismas que se encuentran realizando trabajos en las vías que a continuación se detallan: La motoniveladora ha realizado trabajos de limpiezas de vías y construcción de cunetas en las siguientes comunidades: El Progreso, Las Torres, La Cristal, Km. 90 y San Miguel Chico, y el tractor D8 se trabajó en la vía del cerro La Victoria - La Tranca Abajo. **2.-** Pone a consideración del pleno que la parroquia San Plácido, la participación en el Segundo Campeonato Urbano – Urbano de fútbol masculino del cantón Portoviejo, el mismo que inicia el 07 de septiembre de 2019. **3.-** Comunica que el 4to. Festival de La Tonga se desarrollará en la parroquia el 08 de septiembre de 2019, mismo que es organizado por el Gobierno Municipal de Portoviejo. **4.-** Expone que la parroquia San Plácido tendrán su representación en el Certamen Reina de Portoviejo con la participación de nuestra Reina actual Srta. Andreina Moreira Tejena, donde la presentación oficial se realizará el viernes 06 de septiembre y el evento de elección se llevará a efecto el viernes 13 de septiembre del 2019, por lo solicita al pleno el apoyo para nuestra representante. **5.-** Informa que para el día martes 27 de agosto del 2019, se tiene confirmada la audiencia con el Econ. Leonardo Orlando – Prefecto de Manabí, por lo que invita al pleno a participar de la misma, donde se analizaran y priorizarán las obras para la parroquia San Plácido y sus 39 comunidades, dentro de las competencias legales que mantiene el Gobierno Provincial de Manabí con las parroquias rurales de la provincia. **Quinto.- Resoluciones.** Quedan establecidas las siguientes resoluciones: **1.-** Autorizar la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional con PORTOAGUAS, para el fortalecimiento del sistema de agua potable de la parroquia San Plácido, según lo establece el COOTAD, en el Art. 67 literal g) y **2.-** Priorizar \$15.000,00 de la partida presupuestaria 75.01.01 DE AGUA POTABLE, para la repotenciación y fortalecimiento del sistema de agua potable de la

parroquia San Plácido, a través de la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional con PORTOAGUAS, bajo la modalidad 70 – 30. **Sexto.- Clausura.** Siendo las 16H31 y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:


Econ. Gabriel Casanova García
PRESIDENTE


Ing. Leiton Alava Briones
VICEPRESIDENTE


Sr. Carlos Intriago Garcia
PRIMER VOCAL


Sr. Yandry Urdánigo Intriago
SEGUNDO VOCAL


Sra. María Marabá Parraga
TERCER VOCAL


Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA

